

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO MEDIO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS, ROL INVESTIGADOR Y LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Social responsibility as a means to strengthen research skills, research role and scientific production

Mario Luciano Sandoval-Rosas^{1 2}

ORCID: [0000-0002-3316-121X](https://orcid.org/0000-0002-3316-121X)

Pedro Miguel Fiestas-Eché¹

ORCID: [0000-0003-3300-7957](https://orcid.org/0000-0003-3300-7957)

DOI: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0012>

Recibido: 20 enero 2020

Aceptado: 20 junio 2020

RESUMEN

Las Instituciones de Educación Superior en el Perú están sujetas a dos procesos complementarios: la Acreditación y el Licenciamiento. Dichas casas de estudio, en el ámbito local, regional y nacional ponen en riesgo lograr la aprobación en dichos procesos por las escasas investigaciones, innovaciones y acciones de responsabilidad social de los docentes. Es por ello, que la presente investigación tuvo como objetivo, establecer acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas de los equipos impulsores en su el rol de docente investigador en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura". Para tal fin el estudio se enmarca en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo bajo la modalidad de estudio Informe de Proyecto de Acción, de nivel descriptivo. La población y muestra fueron los docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura". La técnica de recolección de datos fue la entrevista estructurada aplicada a los docentes para conocer si habían realizado investigaciones o innovaciones, como instrumento se empleó el cuestionario y luego se realizó el análisis que condujo al diseño de las acciones. Se concluyó que con el establecimiento de las acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas en los docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura", se buscó capacitar al personal en el área de la investigación y producción científica, motivado a que es un área donde se ha notado una gran debilidad institucional.

Palabras clave: innovación; competencias investigativas; rol investigador; producción científica y responsabilidad social.

¹Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Piura, Perú.

²Autor de correspondencia: malusaro23@gmail.com

ABSTRACT

Higher Education Institutions in Peru are subject to two complementary processes: Accreditation and Licensing. These study houses, at the local, regional and national level, put at risk obtaining approval in these processes due to the scarce research, innovations and actions of social responsibility of teachers. That is why the present research aimed to establish social responsibility actions as a means to strengthen the driving team's investigative competences in their role as a research teacher at the Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura". For this purpose, the study is framed in the positivist paradigm, with a quantitative approach under the study modality Action Project Report, descriptive level. The population and sample were the teachers of the Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura". The data collection technique was the structured interview applied to the teachers to find out if they had carried out research or innovations, the questionnaire was used as an instrument and then the analysis was carried out that led to the design of the actions. It was concluded that with the establishment of social responsibility actions as a means to strengthen investigative competencies in teachers of the Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura", the aim was to train staff in the area of scientific research and production, motivated to the fact that it is an area where a great institutional weakness has been noted.

Keywords: innovation; research competencies; research role; scientific production and social responsibility.

Introducción

La razón fundamental de toda institución educativa de nivel universitario es la producción científica, con la cual se busca la proyección institucional en el ámbito nacional e internacional. Es por ello, que esta función persigue dar soluciones a la problemática local, regional o nacional que se presente en un momento determinado. Estas respuestas deben ser producto de investigaciones e innovaciones realizadas de carácter científico desarrolladas por el personal docente y el cuerpo de estudiante que hacen vida en estas instituciones de Educación Superior.

Sin embargo, en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura" la realidad es contraria con estos fines, dado que se observan escasas investigaciones e innovaciones, lo cual redundando en poca producción científica y acciones de responsabilidad social en esta institución de Educación Superior.

Se ha notado una situación problemática en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Piura", relacionada al poco desarrollo de investigaciones e innovaciones, producciones científicas y acciones de responsabilidad social. Esta realidad llevó a la reflexión de los diversos actores al poner en riesgo el Licenciamiento y la Acreditación que está exigiendo el Ministerio de Educación y el SINEACE.

Conceptualicemos investigación educativa apoyándonos en la definición de SEP (2001) quien establece que es el:

conjunto de acciones sistemáticas con objetivos propios que, apoyadas en un marco teórico o en uno de referencia, en un esquema de trabajo apropiado y con un horizonte de tiempo definido, describen, interpretan o actúan sobre la realidad educativa; así, originan nuevos conocimientos, teorías, métodos, medios, sistemas, modelos, patrones de conducta y(o) procedimientos educativos y modifican los existentes (p.32).

En cuanto a innovación, Moreno (1995) indica que “la innovación es un proceso que se sustenta en la investigación; pero que no todo proceso de investigación culmina necesariamente en una innovación educativa” (p. 5). En concordancia con lo planteado por el autor, para resolver la situación presente en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Piura”, se activó un proceso de innovación. Dicho proceso implicó desarrollar cuatro actividades de manera integral, sistémica en paralelo y/o secuencial que aborda la problemática relacionada a la responsabilidad social que se constituye en medio para fortalecer las competencias investigativas de equipos impulsores multidisciplinares constituidos por docentes, estudiantes y jefes de unidades, quienes tienen que realizar una investigación de cualquier enfoque (Cualitativa o cuantitativa) que concluya con una producción científica.

Diagnóstico del problema

La realidad nos demuestra que los docentes de Educación Superior y de la Educación Básica de instituciones públicas y privadas asumen con limitaciones su rol investigador y promotor social. Esto se evidencia en la entrevista al constatar las escasas investigaciones, innovaciones, acciones de responsabilidad social y producción científica que los docentes desarrollan durante la ejecución de su praxis educativa. Esta problemática es visible con mayor profundidad en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, donde a pesar de que los docentes tienen horas no lectivas dentro de su carga horaria, así como la existencia de políticas institucionales que fomentan la investigación, la innovación y la responsabilidad social, no se desarrollan proyectos de investigación.

En este contexto, focalizamos el siguiente problema: escasas investigaciones e innovaciones, producciones científicas y acciones de responsabilidad social en la EESPP “Piura” que amerita ser abordado a través de un proyecto innovador relevante, pertinente y viable en el marco de los procesos de Licenciamiento, Acreditación y normas vigentes. Para un mejor análisis del problema se presenta la figura 1, en la cual se ha priorizado el árbol del Problema: Causa – Efecto, en la misma se detallan las causas que originaron el problema y el efecto que este ha producido.

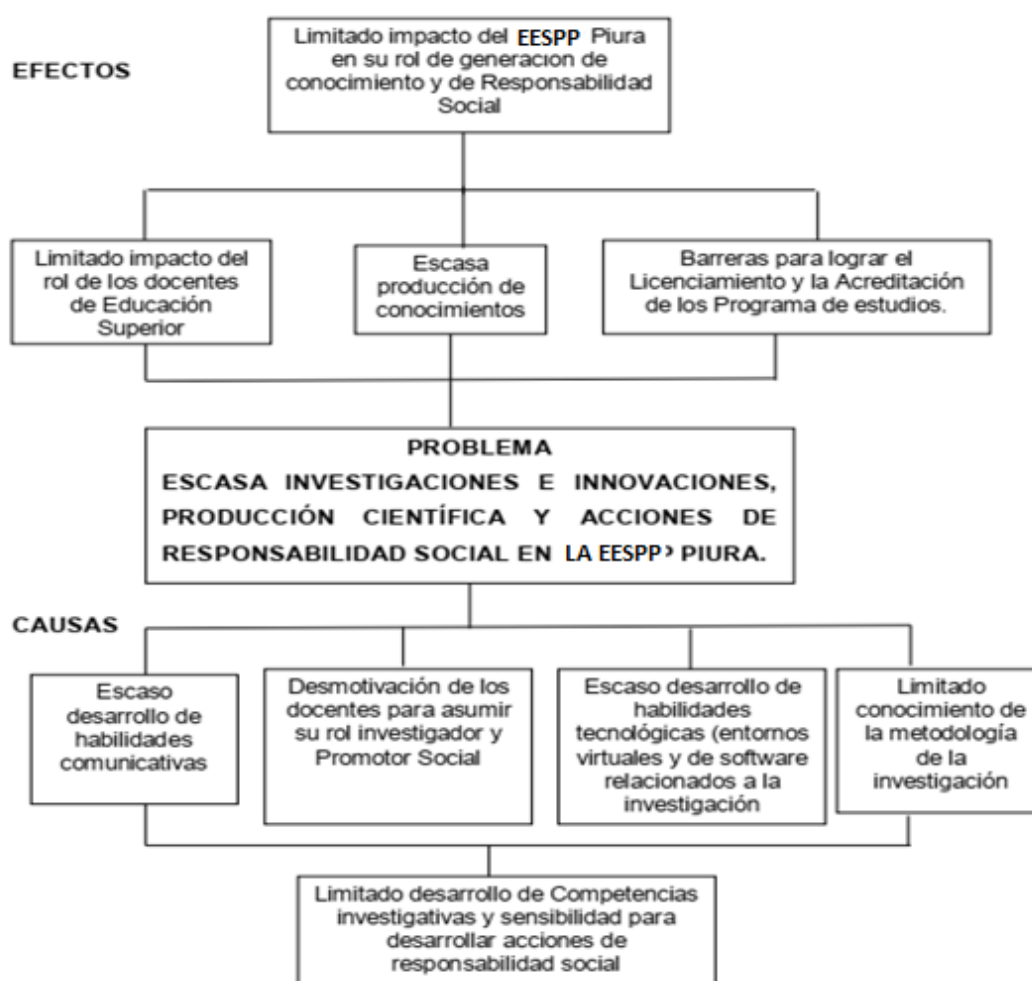


Figura 1. Árbol del problema

Se evidencia que entre las causas de esta problemática en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, está el empleo limitado de las herramientas tecnológicas como los entornos virtuales y de software relacionados a la investigación, situación que contrasta con la era digital de la comunicación que vive el mundo del conocimiento limitando el desarrollo de habilidades comunicativas con la comunidad científica.

Otro factor evidenciado en los docentes de esta institución es la no apropiación de la metodología de la investigación, por lo cual se les hace cuesta arriba el iniciar una producción científica dado que lo ven como algo muy complicado y tedioso por el proceso que deben seguir. Otra causa es la desmotivación que presentan los docentes para asumir su rol Investigador y Promotor Social, por cuanto no vinculan su praxis educativa en el nivel superior con su rol de agentes de cambios en la sociedad y promotor de la solución a los problemas que en ella se generan.

Esta situación crea una limitación en cuanto a la promoción del rol de los docentes de esta institución de Educación Superior. Esto se debe a que se perciben únicamente como dadores de contenidos que no generan soluciones a la

problemática presente en la sociedad. Lo cual impacta la imagen del EESPP Piura en su rol de generación de conocimiento y de Responsabilidad Social observándose poca producción de conocimientos, lo que crea un problema adicional para lograr el licenciamiento y la acreditación de los diferentes programas de estudios que se imparten en este pedagógico.

La realidad en el ámbito local, regional y nacional, relacionada a la investigación, Innovación, acciones de responsabilidad social y a la producción científica es preocupante, debido a que:

- a) Son muy escasos los trabajos de investigación e innovaciones realizados por los docentes del ámbito de la Región “Piura” como actividad complementaria a su quehacer pedagógico.
- b) Hay poca participación de los docentes en concursos de Innovaciones organizadas por el Ministerios de Educación y/u otras instituciones
- c) En cuanto a la producción de conocimiento, durante el año 2014, el Ministerio de Educación, en su documento Política de aseguramiento de la calidad en educación superior universitaria. Determinó que las “Universidades peruanas han realizado un total de 1508 investigaciones. Ello equivale al 2,5% de la producción de las universidades brasileras, al 8,5% de las mexicanas, 13,1% de las argentinas y 15,6% de las chilenas” (p.16).
- d) Existe escasa producción científica de parte de los docentes de las diferentes etapas, modalidades y niveles educativos.
- e) Existe limitada intervención de las Instituciones de educación superior en atender la problemática social desde sus funciones y perfil de egresado de las diferentes carreras o programas de estudios. En muchos casos confunden las acciones de responsabilidad social con actividades de asistencialismo (Entrega de dádivas u otros bienes o servicios).

Objetivo general

Establecer un plan de acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas en los equipos de docentes impulsores en el rol de docente-investigador en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”,

Marco Teórico

La investigación

Para Navarro-Asencio et al. (2017), la investigación es considerada como un proceso sistemático que permite dar respuesta a preguntas, así como la búsqueda del conocimiento cuyo contenido y organización llega a tener reglas propias. Estas se siguen a través de un método (el método científico). Por consiguiente, hacer referencia a la investigación en educación busca nuevos conocimientos que puedan ser útiles para tener mejores resultados en el aprendizaje de los estudiantes y en el proceso de enseñanza de los docentes.

Así mismo, Vielle (1989) define a la investigación como una serie de:

Procesos que consisten en la búsqueda sistemática de conocimientos nuevos en la cual se realizan actividades intencionales que llevan a descubrir y / o inventar algo nuevo; y es precisamente en el campo educativo donde se generan aportes en los conceptos, teorías, diseños, modelos, recursos que benefician el proceso de enseñanza y principalmente el aprendizaje de los estudiantes (p. 98).

Es por ello que, en todo proceso de investigación se ha de tener en cuenta las diversas fases que lo constituyen. Éstas son: la selección del problema, la definición del estado de la cuestión que dio como producto el marco teórico, la planificación del diseño del estudio a realizar, la población y muestra objeto de la investigación, las variables a medir, el desarrollo de la recolección de los datos, la reflexión e interpretación de resultados, así como su difusión. Como investigación básica el estudio ha permitido generar conocimiento teórico sin que sea necesaria una aplicación inmediata de una propuesta.

Innovación

Sabiendo que la investigación educativa es diversa, en sus campos de acción se puede considerar a la innovación como una modalidad. De esta, Navarro-Asencio et al ob.cit., indica que, puesto que las innovaciones educativas se basan en resultados de investigaciones. Aun así, se debe aclarar que no todas las investigaciones que se hacen en educación dan origen a una innovación. Suárez-Téllez et al (2010) agrega que también sucede que hay investigación en todo proceso de innovación, pues estas no aparecen de manera espontánea, sino que se basan en un conjunto de conocimientos. Estamos pues en un ciclo de innovación – investigación – innovación que exigen procedimientos como la evaluación y seguimiento a cada proceso, con lo que se puede afirmar que la investigación se encuentra antes, durante y después de la innovación.

COTEC (2010) indica que se puede concebir la innovación como todo cambio basado en el conocimiento y que puede generar valor. De ahí que el valor se convierta en la meta de la innovación y que utiliza como vía el cambio, y que se sustenta en la base del conocimiento, lo que redundará en la obtención de mejores resultados. Los cambios deben verse en los bienes o servicios que se ofertan a un público, así como en sus procesos de producción, organización y la forma como se relaciona con sus clientes. El conocimiento puede permitir una aplicación que atienda a las necesidades de los usuarios, en consecuencia, debe ser útil a la organización en total.

Con respecto a la metodología que se usa en la investigación e innovación estas difieren en cuanto a su estructura, pero tiene coincidencia porque abordan un problema, por lo cual se sustenta en un marco teórico, igualmente tiene objetivos, una justificación, los resultados que se generan y las conclusiones a las cuales se llegó.

Innovación y los Proyectos Innovadores

La UNESCO (2016) indica que la innovación es un término que llegó a la educación en los años 60, proveniente del campo de la administración. En las décadas de los 70 y 80 se dió señal de nuevos tiempos en los cambios educativos asumiendo un rol protagónico los docentes. La nueva dinámica de la sociedad con los adelantos científicos y tecnológicos obligaban hacer cambios en educación a partir de experiencias innovadoras. Para ello, se necesita Implementar buenas prácticas pedagógicas que alcancen algunas mejoras emprendidas en el aula o en la gestión de las instituciones. Estos cambios pueden ser considerados como simples mejoras que pasan rápido y se olvidan pronto o no dejan huellas. Hay que apostar a experiencias que apunten, efectivamente, a transformaciones más profundas. Sólo cuando esto ocurre, se puede decir que está ocurriendo una innovación educativa. En este contexto, la innovación constituye un cambio que incide en algún aspecto estructural de la educación para mejorar su calidad. Puede ocurrir a nivel de aula, de institución educativa y de sistema escolar. Por lo tanto, la innovación no es una simple mejora o ajuste, sino una transformación.

De acuerdo con el MINEDU (2003) en el documento titulado *Tercer concurso de proyectos de innovación educativa en institutos superiores pedagógicos y escuelas superiores públicas de formación docente a nivel nacional*, complementa la definición de innovación, expresando que una innovación “posibilita cambio, transformación y mejora de la realidad existente, en la cual la actividad creativa de sus ejecutores se pone en evidencia” (p. 5). En el marco del documento mencionado, hay que discriminar lo que es una Innovación Educativa y un Proyecto de Innovación Educativa. El primero se refiere al conjunto de ideas, procesos, estrategias productos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambio para mejorar la práctica educativa. El segundo es una propuesta para abordar la práctica educativa en cualquier aspecto (curricular, metodológico, de evaluación u otro) con el fin de lograr mejoras cualitativas y cuantitativas a través de la participación activa de los miembros de la comunidad educativa y su entorno social.

Responsabilidad social

Navarro (2007) indica que la responsabilidad social:

consiste en la participación institucional dentro de la comunidad con la finalidad de impulsar de manera activa su desarrollo a partir de la propuesta y ejecución de soluciones innovadoras orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias y de sus integrantes (p. 15).

La responsabilidad social busca también fomentar un entorno socialmente sustentable en la institución. Una parte fundamental de la responsabilidad social es el vínculo con la comunidad al atender sus necesidades y apoyando su desarrollo a través de proyectos autosustentables que les permitan salir adelante por sí mismos, programas de desarrollo a través de alianzas con otras instituciones civiles, líderes comunitarios mejorando los canales de comunicación que apertura la institución hacia el entorno.

La responsabilidad social, es entendida también por Cortés & Flores (2017) como “un compromiso que asumen las instituciones que les permite tener en cuenta

dentro de sus objetivos estratégicos a los diferentes grupos de interés del área donde tiene influencia” (p. 34). Por ello ya no es sólo el resultado económico el fin de la empresa sino también la dimensión ambiental, social y ética que se pone en práctica a partir de las competencias de sus actores.

Competencias investigativas

Para Buendía Arias, Zambrano Castillo, & Insuasty (2017) las competencias investigativas están constituidas por un conjunto de capacidades desarrolladas a través de la investigación y la búsqueda sistemática de soluciones a problemas presentes en los contextos educativos. Las principales competencias investigativas son: competencias para preguntar en la lógica del descubrimiento y en la lógica de verificación; competencias observacionales realizadas a través de registros; competencias reflexivas asumiendo cada situación como un aprendizaje; competencias propositivas que abarcan la interpretación y argumentación con las cuales podrá proponer soluciones a problemas detectados; competencias tecnológicas relacionados a los comportamientos y desempeños relacionados con los conocimientos; competencias interpersonales que le permite relacionarse con los sujetos implicados; competencias cognitivas que permiten comprender, conocer, analizar y evaluar teorías, tendencias y metodologías que están relacionadas con el trabajo; competencias procedimentales que consideran las destrezas del investigador para el manejo de técnicas a emplearse durante el proceso de investigación; las competencias analíticas que permiten comprender en profundidad así como dar sentido a la información cuantitativa y dar categorías de significados con todo lo recolectado; finalmente, las competencias comunicativas que permiten al investigador difundir el conocimiento generado a partir de su investigación permitiéndole intercambiar experiencias y generar soluciones a problemas específicos en el entorno educativo.

Capacidad investigativa

Beneite et al. (2007), sostiene que en la actualidad es una exigencia que los docentes desarrollen la capacidad de investigación y de responsabilidad social. Dicha exigencia se fomenta desde la declaración de Bolonia, dando origen al Proyecto Tunning europeo y el de América Latina. En dicho proyecto se presenta el conjunto de capacidades genéricas y específicas de diferentes carreras profesionales; entre ellas, la capacidad de investigación, la capacidad de responsabilidad social y compromiso ciudadano, entre otras consideradas como genéricas que se desarrollan en todas las carreras profesionales.

La Constitución Política del Estado Peruano (1993) en sus artículos 14 y 18 fomenta la investigación, innovación y la responsabilidad social expresada de manera explícita e implícita; las normas relacionadas a educación también lo indican. Es necesario entonces reflexionar si los docentes de las Instituciones de Educación Superior Universitaria y no Universitaria (Pedagógicos y Tecnológicos) fomentan la investigación, innovación y la responsabilidad social; asimismo si están asumiendo el rol investigador y promotor social tal como se expresa en el literal b del artículo 29 de la Ley General de Educación (LGE).

Ahí se indica que la Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; proyección a la comunidad; al logro de

competencias profesionales de alto nivel de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país. Asimismo, el Artículo 49° de la LGE, considera que la finalidad de la Educación Superior es consolidar la formación integral de las personas, formando profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología, a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

La Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento de la Ley Decreto Supremo N° 004-2013-ED establece en el artículo 30 que las áreas de desempeño laboral de los docentes son: Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Formación Docente y la Innovación e Investigación donde los profesores deben de diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación e investigación pedagógica que coadyuven a generar conocimientos sobre buenas prácticas docentes e innovaciones pedagógicas, orientados a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, incentivar en sus pares, prácticas investigativas e innovadoras que estimulen la creatividad y desarrollo docente.

El rol Investigador en las Instituciones Educativas

Briones (1998) establece que “la investigación científica es el trabajo que realiza el hombre de ciencia para obtener conocimientos científicos. En otras palabras, la investigación es la creación de conocimiento científico” (p.27). En este marco hay que preguntarse ¿Quiénes asume el rol de investigador? Las tradiciones intelectuales consideraban que la investigación era una actividad reservada a “especialistas” o a personas con habilidades diferenciadas de superdotado. Sin embargo, a partir de los años 70, se ha producido un movimiento que busca nuevas conceptualizaciones en los ámbitos del currículum y de la investigación permitiendo *democratizar la investigación*.

Las instituciones educativas universitarias y No universitarias tienen entre sus funciones realizar investigaciones en cualquier enfoque (cualitativa, cuantitativa o mixtas) para generar conocimientos y/o transformar realidades, por lo que se tiene que fortalecer el rol investigador tanto en los estudiantes como de los docentes. En la Educación Básica, los docentes de las diferentes modalidades y niveles pueden asumir el rol investigador como parte de su labor pedagógica. Tal como lo afirman Machado-Ramírez y Montes-de-Oca-Recio (2009):

Entre las misiones y funciones reconocidas a la educación superior se encuentran: promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar la preparación técnica adecuada para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas (s/p).

El rol fundamental del investigador implica emprender un estudio en beneficio de la sociedad, a partir de una situación real que no es la ideal (problema) buscando la verdad para describir, explicar, predecir o analizar los objetos de estudio por medio

de los procesos de la investigación dirigidos por objetivos y la metodología científica para obtener resultados que permita establecer conclusiones y propuestas.

En este rol se debe visualizar la relación entre la teoría y la práctica, la movilización de los conocimientos del investigador que permita emprender en estudios que va en beneficio de la sociedad mejorando condiciones de vida o ayudando a conservar o a transformar la realidad social. Hay que tener claro que la investigación se aprende haciendo; es decir, se aprende a investigar investigando y el conocimiento que se va adquiriendo de ella, permite al investigador el desarrollo de sus capacidades investigativas fortaleciendo su perfil profesional.

El Marco del Buen Desempeño Docente presenta los 40 desempeños que deben demostrar todos los docentes, que serán evaluados para determinar su desempeño y permanencia en la Carrera Magisterial. Entre ellos está la investigación y la producción intelectual.

El Objetivo 5 del Proyecto Educativo Regional de Piura (2006), ya nos pone en alerta al presentarnos información de nuestra realidad demostrando que:

Las universidades e instituciones de educación superior no universitaria, no asumen su rol investigador, innovador y de desarrollo tecnológico, resaltando que en nuestro país cuenta con 173 publicaciones registradas en 1997, en tanto que Colombia registra 545, Chile aparece con 1,770 y España con 22,077. Estos datos son indicadores para expresar que son muy pocas las universidades de nuestro país que están generando conocimiento a través de investigaciones e innovaciones (p.84).

Producción científica

Piedra-Salomón & Martínez-Rodríguez (2007) consideran como producción científica a los hechos materializados del conocimiento que se ha podido generar como consecuencia del conjunto de actividades académicas y científicas de un investigador ligadas a acontecimientos o situaciones en las que de manera cotidiana se ven involucradas las personas. Se considera además como la cantidad de investigación producidas por los científicos y que se mide por la cantidad de publicaciones de un autor.

Rueda & Rodenes (2015) indican que la producción científica está asociada a factores diversos como institucionales, culturales, financieros, profesionales, los que determinan el rendimiento de la investigación a nivel personal e institucional. Teniendo en cuenta que toda producción científica se deriva de investigaciones; los artículos científicos, las memorias de congresos, los libros que sistematizan información entre otros, se constituyen en producciones científicas.

Proceso de Licenciamiento y Acreditación

Los procesos de Licenciamiento y Acreditación de las instituciones y/o programas de estudio o facultades, en sus documentos que establecen los criterios e indicadores, están considerando a la Investigación, Innovación y responsabilidad social:

El proceso de Licenciamiento exige el cumplimiento del indicador N° 12 donde se tiene que demostrar que la Institución define las prioridades y estrategias de investigación para los estudiantes y docentes formadores se encuentra establecido en la Resolución Viceministerial N° 227 – 2019 – Minedu – Norma técnica Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

En este instrumento normativo, se establecen los criterios que deben cumplir los programas de estudios, así como la planificación de los proyectos de investigación que se aplicarán. Los mismos son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT.

Dichos proyectos estarán registrados en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC. SINEACE (2016); Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Con respecto a las innovaciones, para ser acreditadas es necesario el cumplimiento con lo establecido en el estándar 24, donde en el cual se indica que los programas de estudios deben de fomentar la introducción o mejoramiento de un bien o servicio, proceso o método que combinen nuevos conocimientos y/o tecnologías, así como combinaciones de los ya existentes.

Igualmente, este instrumento legal indica cada uno de los pasos que deben cumplir las instituciones de educación universitaria para cumplir con el proceso de acreditación de las innovaciones e investigaciones científicas y su finalidad.

También el Ministerio de Educación (2010) señala en los diferentes Diseños Curriculares Básicos Nacionales de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, el rol Investigador y el de promotor social que deben tener el egresado de estas instituciones educativas. Asimismo, establece los criterios de desempeño del Profesional Pedagógico y de Socio comunitario que debe cumplir el egresado, quien no será otro que un futuro docente.

Por lo descrito, se puede percibir que es una exigencia, la investigación, Innovación, las acciones de responsabilidad social y la producción científica, lo que hace necesaria que las instituciones de Educación Superior las fomenten como lo establece el literal b del artículo 29 de la Ley General de Educación Peruana. También compete a los docentes de la Educación Básica de las diferentes modalidades y niveles de acuerdo al reglamento de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 en su artículo 30.

Marco Metodológico

Este Estudio se enmarcó en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo bajo la modalidad de estudio Informe de Proyecto de Acción, de nivel descriptivo. La población y muestra fueron los docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, La técnica de recolección de datos fue la entrevista estructurada a los docentes para conocer si habían realizado investigaciones o innovaciones, como instrumento se empleó el cuestionario y luego

se realizó el análisis que condujo al diseño de las acciones. Con las acciones propuestas se procedió al diseño del proyecto innovador, que consistió en cuatro actividades desarrolladas de manera simultáneas que desde la responsabilidad social fortaleciera la investigación, la producción científica y la innovación.

Desarrollo

Proyecto Innovador

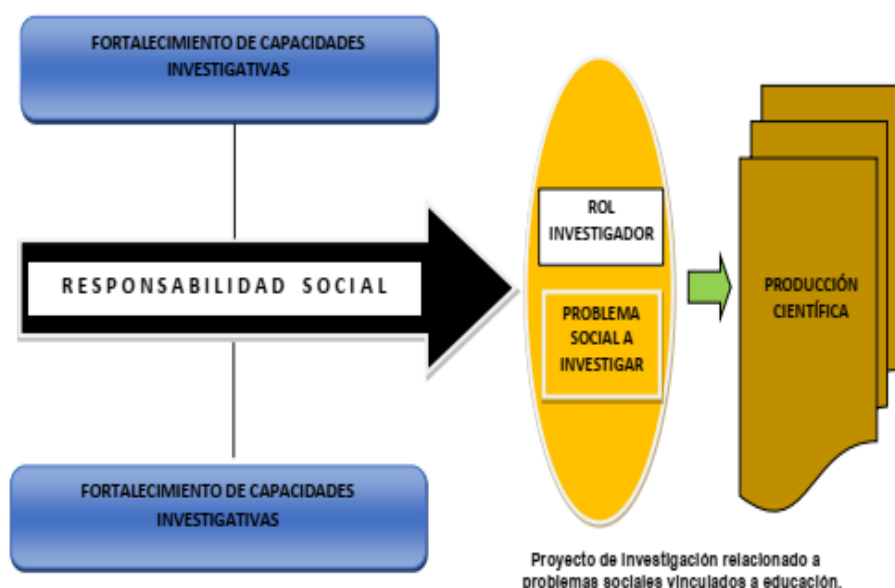
El presente proyecto innovador se centra en solucionar el problema Institucional que presenta este instituto pedagógico, el cual que consiste en el escaso desarrollo de actividades de investigación, innovación, producción científica y acciones de responsabilidad social presente en el EESPP “Piura”.

Con la ejecución de esta acción de innovación se aborda el problema de manera integral y sistémica con participación de docentes, estudiantes y jefe de unidades a través de cuatro actividades desarrolladas en paralelo y/o secuencialmente. La primera de ellas es la planificación de la actividad de responsabilidad social enmarcada en una investigación, constituyéndose en el medio para desarrollar las tres actividades siguientes.

La segunda actividad es el fortalecimiento de las capacidades investigativas en los grupos impulsores involucrados en la innovación. La tercera es fortalecer el rol investigador del docente, el cual elabora y ejecuta un proyecto de investigación relacionado a la actividad de responsabilidad social focalizada que debe terminar con un informe de investigación y, la cuarta actividad es realizar la producción científica expresada en un artículo científico que debe ser publicado en una revista arbitrada y/o indexada o en un libro.

A continuación, se presenta la figura 2. En ella se organiza de manera visual la ubicación de las cuatro actividades que se desarrollaron con una visión integradora y holística para abordar el problema institucional, el mismo que se mantendrá como una política garantizando sostenibilidad del proyecto Innovador.

Figura 2. Organización de las actividades del proyecto innovador



Primera actividad: La Responsabilidad Social.

Morí-Sánchez (2009) establece que la responsabilidad social tiene muchas interpretaciones como consecuencia de las distintas perspectivas que condicionan su actuar. Es asumida en esta Innovación como las acciones de intervenciones de desarrollo social y bienestar integral de las comunidades. “Se resalta a la comunidad como sujeto y objeto de intervención; las razones éticas de los trabajos; los efectos de dichas acciones sobre la transformación social y el rol de los profesionales socialmente responsables” (p.1).

En la innovación, la responsabilidad social es el punto de inicio y el medio que va a desencadenar las tres actividades siguientes. Para ello se analiza el contexto de la jurisdicción en la que pertenece al EESPP “Piura” (de preferencia) y se focaliza problemas sociales vinculados con la educación, que puedan ser abordados desde nuestras funciones como Institución de Formación Inicial Docente (Generadora de conocimientos a través de investigaciones).

La focalización de los problemas sociales está a cargo de la Unidad de Investigación donde en la que el jefe con su equipo, con base al diagnóstico externo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de las situaciones coyunturales que se presentan en el contexto educativo y de la observación del entorno local se elabora el listado de problemas.

En una reunión colegiada direccionada por el jefe de la Unidad de Investigación, se sensibiliza a todos los docentes sobre su rol investigador y promotor social y se presenta la lista de problemas focalizados para que en plenaria se prioricen uno o dos de ellos que serán abordados a través de acciones académicas (investigaciones y propuestas de intervención) realizadas por equipos impulsores constituidos por docentes por programas de estudio y estudiantes.

Hay que tener en cuenta que la responsabilidad social es un estándar (número 26) del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior cuyo criterio a evaluar es que el programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.

Segunda actividad: Fortalecimiento de capacidades investigativas

Priorizado el o los dos problemas, que serán abordados como actividad de responsabilidad social, estos se convierten en un medio para fortalecer las capacidades investigativas de los grupos impulsores. Para ello, teniendo una visión panorámica de la intervención que será abordada a través de investigaciones y de la propuesta pedagógica, se coordina con la Jefa de la Unidad de Formación Continua para que elabore un plan de capacitación de fortalecimiento de capacidades Investigativas.

Entre la temática que se desarrolla son:

- a) La metodología de la Investigación (Se orienta a los docentes para que elaboren el proyecto de investigación).

b) Manejo de entornos virtuales y el uso de SPSS.

Se culmina esta segunda actividad formando los equipos impulsores de las respectivas investigaciones. Los mismos tienen que ser heterogéneos involucrando docentes de diferentes especialidades, a estudiantes de programas de estudio que estén relacionados con la problemática que se va a abordar.

Tercera actividad: Fortalecimiento del Rol Investigador

Teniendo como medio a la responsabilidad social, los equipos impulsores elaboran, con el asesoramiento de los responsables de la Unidad de Investigación, los proyectos de investigación para su presentación y aprobación de parte de la Dirección, donde el Director General emite la resolución respectiva garantizando el financiamiento con recursos directamente recaudados y/o gestionando el mismo, para el apoyo de los aliados estratégicos.

Aprobado los proyectos, el equipo impulsor da inicio a la investigación cuyo planteamiento del problema está directamente relacionado con la responsabilidad social. Esta actividad se realiza dentro de las horas no lectivas que tiene los docentes de su carga horaria. (5 a 6 de las 20 horas no lectivas)

La finalización de esta actividad queda expresada en la elaboración del Informe de investigación que es sustentado en plenaria y registrado en el banco de investigaciones y en el repositorio institucional. Los hallazgos de estas investigaciones permiten elaborar la propuesta de intervención académica constituyéndose en aportes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) "Piura", sobre la problemática focalizada, expresando acciones de intervención de desarrollo social y bienestar integral de las comunidades (Responsabilidad Social). También, evalúa el impacto del fortalecimiento de las capacidades investigativas de los docentes realizada en la actividad anterior.

Hay que resaltar que el desarrollo de esta actividad permite cumplir el estándar de calidad y el indicador del licenciamiento que exige investigaciones. (Aplicada y/o acción) tal como lo establece SINEACE (2016) en su documento. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior, el cual indica que:

El programa de estudios posibilita que el estudiante participe en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada fomentando la rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos. El programa de estudios planifica los proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo a las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y están reflejados en el PAT (p.23).

Cuarta actividad: Producción Científica

La Acreditación y el Licenciamiento establecen como criterio a evaluar el desempeño de los docentes de la Educación Superior a través de sus participaciones en investigaciones científicas y sus publicaciones. En ese sentido, Concepción-González y Ramos-González (2015):

Se considera productividad o producción científica al conjunto de productos derivados de la actividad de investigación, por ejemplo: artículos en revistas con arbitraje e indexadas memorias de congresos, libros, capítulos de libros, ponencias en eventos, formación de recursos humanos, premios y distinciones, arbitrajes de proyectos y publicaciones, patentes y productos registrados (p. 108).

Toda investigación tiene existencia cuando es publicada y difundida. Comunicar a otras personas los resultados de un trabajo de investigación es casi tan importante como realizar el propio trabajo. Es por eso que, aunque parezca algo extraño en momentos actuales, consideran que para que se termine la investigación es necesario publicarla, siendo el artículo científico el documento más adecuado.

En el contexto descrito se sustenta la cuarta y última actividad de la Innovación. Puesto que, con el informe divulgado y registrado, se elabora un artículo científico y se presenta en revistas científicas administradas por instituciones gubernamentales, culturales, educativas o revistas arbitradas y/o Indexadas. También se presenta en concursos, congresos nacionales e internacionales.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad – SINEACE (2016), indica que la derrama magisterial, entre otros, son espacios para poder publicar los artículos científicos. En ese sentido, Concepción-González y Ramos-González ob.cit. indican que hay que tener presente que su “publicación en revistas científicas constituye la vía formal más mediata y activa de comunicación entre investigadores, científicos y docentes, ya sea impresa o en publicaciones electrónicas” (p. 109).

También los resultados se pueden presentar en libros cuyo costo de diagramación e impresión lo asume la Dirección General con recursos directamente recaudados o con apoyo de instituciones aliadas. Es de resaltar que esta Innovación que se involucran docentes, estudiantes y diferentes jefes de unidades académicas (de Investigación y de Formación Continua), así como Dirección General.

La Innovación se inició en el año 2019 cuyos resultados son los siguientes:

Actividad de Responsabilidad Social

Del listado de problemas del contexto donde se ubica la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, del distrito Veintiséis de Octubre se determinó abordar la problemática relacionada al adulto mayor. Optamos por este grupo etario motivados por haber participado en un programa de asistencia al adulto mayor a cargo de la Municipalidad de Piura donde un grupo de nuestros estudiantes desarrollaron sesiones de aprendizajes. También porque el Proyecto Educativo Nacional (PEN), que se encuentra en evaluación y en reestructuración de un PEN al 2036 a cargo del Consejo Nacional de la Educación (CNE), han focalizado al adulto mayor. Llamó la curiosidad la información proporcionada en Boletín CNE opina N° 44, año 7 donde se resalta característica del adulto mayor.

Asumiendo el IESPP Piura, su rol de responsabilidad social está apoyando en la conformación del Comité Integral del Adulto Mayor del Distrito Veintiséis de Octubre que en sus 6 años de creación no está constituido, proporcionando un diagnóstico con datos relevantes.

Los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) son definidos por el artículo 10 de la Ley 30490, la cual es la Ley del Adulto Mayor.

Son espacios creados por los gobiernos locales en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulto mayor, a través de la prestación de servicios en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos (s/n).

Con el rigor de la metodología de la investigación, el equipo impulsor elaboró el Diagnóstico acerca del adulto mayor del distrito Veintiséis de Octubre que será entregado al alcalde de esta jurisdicción con datos expresados en 40 tablas, relacionados con: Lugar de origen, sexo, estado civil, grado de instrucción, número de hijos, sobre la práctica de deportes, actividades lúdicas, físicas y de recreación, atención alimenticia por parte de la familia, tipo de seguro con que cuentan, enfermedades que padece, tratamiento médico, su estado emocional actual, oportunidades de empleo y autoempleo, entre otros.

Otro aporte en el marco de la responsabilidad social es la propuesta de intervención académica elaborada por el equipo impulsor donde se ha diseñado un conjunto de actividades para fortalecer la motricidad y el estado emocional de este grupo etario. Las mismas se sustentan en marcos teóricos y desde la experiencia, en la labor educativa. Con un paquete de 20 actividades estamos iniciando esta intervención con el compromiso de incrementar el número en fechas posteriores. Es de resaltar que dichas actividades han sido diseñadas por estudiantes de las carreras profesionales de Educación Física y Educación Primaria, validadas por un equipo de docentes del EESPP "Piura" y desarrolladas por estudiantes como actividades relacionadas a su práctica pre profesional en clubs de adulto mayor constituido en diferentes distritos de la provincia de Piura.

Actividad de desarrollo de la producción científica

Denominación: Mejora del grado de atención y salud mental en actividades socializadoras

Fundamentación: En el trabajo con el adulto mayor se procura evitar el aislamiento social, motivado a que este es una de las causas principales de la aparición de depresión en personas mayores. La soledad puede convertirse fácilmente en sentimientos de inutilidad y desesperación. Al socializar con otras personas, revertimos esta situación. Por tal motivo el propósito de esta actividad es activar el grado de atención en los adultos mayores con actividades de socialización

Propósito: Activar su grado de atención en grupo durante actividades socializadoras.

Secuencia didáctica:

Momento:

Inicio: Estrategias.

- ✓ Recibimos con entusiasmo a los adultos mayores y los saludamos.
- ✓ Los adultos mayores disponen su atención para participar socialmente con sus compañeros de grupo a través de la siguiente dinámica:
- ✓ Los adultos mayores reciben figuras de animales o instrumentos musicales y se disponen a reproducir sus onomatopeyas (imitar sonidos) poniendo en juego su atención y memoria (guau, guau (perro); miau, miau (gato), guitarra (tara, tara) acordeón (bom, bom) etc.
- ✓ Los adultos mayores activan su memoria a través de los sonidos que reprodujeron y voluntariamente presentan nuevas onomatopeyas que recuerdan y los adultos oyentes aplauden las intervenciones.
- ✓ El facilitador (a) comunica el propósito de la sesión a todos los participantes: Activar el grado de atención en grupo con actividades socializadoras.

Duración: 10 minutos.

Materiales y recursos:

- ✓ Recursos humanos.
- ✓ Figuras de animales.
- ✓ Instrumentos musicales.
- ✓ Fábula.
- ✓ Registro descriptivo

Desarrollo: Estrategias.

- ✓ El facilitador propone a los adultos mayores ubicarse en círculo, para ello son codificados del uno al seis.
- ✓ El facilitador (a) menciona un número y los adultos mayores recuerdan el número que se les asignó, a quien le corresponde el número enunciado deben desplazarse por el círculo y reproducir el sonido.
- ✓ La acción se repite dos a tres veces, incidiendo en algunos adultos mayores que se olvidan con facilidad con la finalidad activar su atención
- ✓ El facilitador (a) invita a leer una fábula presentada en un papelógrafo:
- ✓ En un lejano bosque vivían cuatro animales muy curiosos por su forma de vivir.
- ✓ ¡Un perro llamado Peluchin! ¡Un chancho llamado Gruñón!, Un gato de nombre Bigotón! y un gallo cenizo el peculiar despertador, sus cantos que se escuchaban al amanecer.
- ✓ Cierta mañana el gallo empezó cantar, era la llamada a sus grandes amigos, el asno sorprendido se quedó al ver que todos se acercaban cantando de felicidad, jamás pensó que se podían reunir si por su naturaleza no puede convivir.
- ✓ A lo lejos se observa una mesa con un gran banquete.
- ✓ El asno se acercó, pues su curiosidad era más grande que su discreción.
- ✓ ¡Oh sorpresa se llevó! Al encontrar en la gran mesa a todos reunidos cantando y comiendo como grandes amigos.

Moreleja: El buen trato y cariño que brinda un líder origina que seres de diferentes características actúen juntos por un bien común.

- ✓ Comprobamos el grado de atención sobre la lectura para ello El facilitador (a) pregunta: ¿Qué personajes, se mencionaron en fábula? / emita el sonido que caracteriza el perro – gato – chancho y el gallo / ¿Qué te enseña la fábula?
- ✓ El facilitador (a) retroalimenta enfatiza: La atención y el recuerdo es fundamental para activar su convivencia familiar.

Duración: 20 minutos.

Materiales y recursos:

- ✓ Recursos humanos.
- ✓ Figuras de animales.
- ✓ Instrumentos musicales.
- ✓ Fábula.
- ✓ Registro descriptivo

Cierre: Estrategia.

- ✓ Los adultos mayores dialogan sobre las actividades realizadas y reflexionan sobre la actitud de cada uno de los personajes del cuento.

Duración: 10 minutos.

Materiales y recursos:

- ✓ Recursos humanos.
- ✓ Fábula.

Actividad: Fortalecimiento de capacidades investigativas

Al tomar la decisión de realizar la actividad de responsabilidad social (elaborar el diagnóstico del adulto mayor y la propuesta de Intervención Académica) se procedió a organizar la actividad para el fortalecimiento de las capacidades investigativas de los docentes y de algunos estudiantes que reúnen perfil para involucrarlo en el proyecto innovador.

Esta actividad se denominó PLAN ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN constituido por 5 Eventos académicos:

Panel fórum “Rol Investigador y Promotor social de los docentes”.

Tuvo una temporalización de 4 horas y su objetivo fue sensibilizar a los docentes y estudiantes invitados para que asuman el compromiso de realizar la investigación (diagnóstico del adulto mayor) y la propuesta de intervención académica

Seminario taller: “La responsabilidad social en las instituciones de formación docente”

Este evento académico se realizó durante 4 horas con el objetivo seguir sensibilizando a los docentes y estudiantes y que fortalezcan su compromiso para realizar la investigación de tipo diagnóstico y la propuesta académica.

Taller: “Estrategias para aplicar habilidades comunicativas en la investigación e innovación”

Se desarrolló este evento en 6 horas con el objetivo de que los participantes sepan seleccionar información de la lectura de las diferentes fuentes bibliográficas que van a consultar para elaborar el marco teórico de la investigación que se estaba planificando para su posterior ejecución. Identificar ideas principales, elaborar resúmenes, parafrasear párrafos entre otros temas se justifica la ejecución de este evento académico que ayuda a la ejecución del proyecto innovador.

Taller: Entornos virtuales como herramientas para la investigación e innovación

Este evento académico se ejecutó en 6 horas con el objetivo que los involucrados en el proyecto innovador (equipos impulsores) conozcan las diferentes direcciones electrónicas para buscar información relacionadas al tema que se está investigando. También, se enseñó el uso de las diferentes herramientas del software relacionadas a la investigación y procesar libros.

Taller: Software para la investigación: SPSS

Tuvo una temporalización de 10 horas y el objetivo de manejar el programa SPSS, el mismo que nos ayudaría a procesar los datos recogidos durante la investigación. Terminado de ejecutar el Plan Específico de Capacitación que tuvo una duración de 30 horas cronológica se constituyó dos equipos impulsores para que asuman el desarrollo del Proyecto Innovador. Así mismo se desarrolló las siguientes competencias y observando en los participantes los siguientes desempeños

Cuadro 1. Competencias y desempeño.

Competencias	Desempeños
Demuestra habilidades comunicativas que le permite procesar información de diferentes fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica estrategias relacionadas a la comprensión lectora en los tres niveles. ▪ Sistematiza informaciones relevantes de diferentes fuentes
Asume una actitud positiva para fortalecer su rol investigador y promotor social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asume compromiso para participar en proyectos de responsabilidad social, de investigación e innovación.
Domina las herramientas del entorno virtual, el software de herramientas para la investigación y manejo del SPSS para mejorar su rol investigador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maneja diversos entornos virtuales. ▪ Maneja las herramientas de investigación de software educativos ▪ Maneja el programa de SPSS un nivel básico
Elaboran propuestas innovadoras relacionadas a la responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa activamente en la construcción del plan de Intervención y de proyectos de investigación relacionados al adulto mayor.

Actividad: Fortalecimiento del Rol Investigador

Los equipos impulsores fortalecidos en sus competencias investigativas después del Plan Específico de Capacitación planificaron la elaboración del

Diagnóstico haciendo uso de la metodología científica plasmado en un Proyecto de Investigación con la siguiente estructura: Planteamiento del Problema, justificación, delimitaciones, objetivos, antecedentes de la investigación, marco teórico, metodología de la investigación, resultados con su interpretación, conclusiones y referencias bibliográficas.

Aprobado el proyecto se aplicó los instrumentos de acopio de información y su procesamiento terminando en un informe de investigación que ha quedado en biblioteca y en el repositorio institucional. En esta actividad se pone en evidencia el rol investigador de los involucrados en el proyecto innovador.

Se presenta brevemente la investigación realizada

Priorizado el tema “Realidad del adulto mayor en el distrito Veintiséis de Octubre: aspiraciones y propuestas de intervención” como una forma de poner en práctica las competencias docentes desarrolladas a través del Plan Específico de capacitación, en la atención a las necesidades del campo de acción de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) “Piura”, se delimitó el campo de acción a través de la temática. Se planteó como objetivo general: Describir la realidad del adulto mayor proponiendo actividades de intervención que atiendan sus aspiraciones en el distrito Veintiséis de Octubre, siendo sus objetivos específicos: determinar las características de la población de adultos mayores del distrito Veintiséis de Octubre de Piura, determinar las características de la motricidad y estilo de vida saludable del adulto mayor del distrito Veintiséis de Octubre, determinar las características del proceso de socialización en los adultos mayores del distrito Veintiséis de Octubre.

Para la ejecución de la investigación se ha utilizado una metodología cuantitativa con enfoque descriptivo cuyo propósito es describir situaciones y detallar cómo son y de qué manera se manifiestan, logrando identificar características de las personas, grupos o comunidades. De esta manera se recoge información tipo diagnóstica sobre el adulto mayor haciendo uso de un diseño descriptivo simple a partir del cual se genera una propuesta de intervención para atender las necesidades y expectativas de los adultos mayores.

La población de estudio estuvo conformada por adultos mayores de 60 años o más y la muestra 240 individuos. Para el muestreo se utilizó el método de bola de nieve, el cual supone que la población tiene una red social que permite contactarlos y en la que los individuos seleccionados ayudan a reclutar a otros individuos aumentando de esta manera el tamaño de la muestra.

Se establecieron las líneas de acción con base en los objetivos específicos, los que dieron origen a un cuestionario con respuestas abiertas, cerradas y mixtas, cuyos datos fueron procesados haciendo uso del programa SPSS para determinar la frecuencia y porcentaje de cada una de las características establecidas en los ítems.

Como resultado se encontró que, si es cierto que la tercera parte de la población proceden de Piura; otra tercera parte provienen de otras provincias, pero aun así se puede determinar que el 65% son emigrantes: más de la mitad son del sexo femenino; 49,2% son casados; la tercera parte han concluido su educación superior

completa y el 26,7% solo ha concluido primaria. Se encontró también que el 76,7% tienen entre 1 y 2 hijos, casi el 50% tiene entre 1 y 5 nietos y el 44,5% tiene entre 1 y 5 bisnietos. El 55% conoce sus derechos como adulto mayor entre los cuales resaltan el derecho a la salud, aun así, la totalidad de adultos mayores no conoce información de los centros integrados de atención al adulto mayor.

Respecto a la práctica del deporte el 73,7% manifestó no practicar ninguno y el 68,8% tampoco practica actividades lúdicas. La única actividad física que practica el 73,8% de adultos mayores es el caminar a diario; el 55,9% acude a algún lugar de recreación. En lo que respecta a la atención alimenticia, la tercera parte consume las tres comidas diarias, sin embargo, la mayoría consume dos o una comida al día; al 59,2% no lo asiste ningún programa de alimentación. El alimento más consumido es el arroz (65,4%), la carne de pollo (48,3%), el pescado (47,9%) y la leche (43,8%) los cuales son consumidos siempre. Se consumen a veces los siguientes alimentos: camote (60,4%), fideos (58,3%), huevos (55,8%) y papá (54,6%).

Más de las tres cuartas partes de la muestra con el SIS y ESSALUD para tratarse de enfermedades, pero el 65,8% no recibe pensión del Estado ni tampoco es favorecido con el programa Pensión 65 ni con pensión económica. El 35,8% vive con el esposo o esposa, 21,5% con un hijo, 24,2% con una hija, 14,7% con un familiar y un 3,8% con persona que no es familiar, aun así, todos manifiestan que no son asistidos en el baño o en su cuidado y aseo personal y el 56,3% no respondió a la pregunta si percibe que sus hijos se preocupan por ellos. A la mayoría les visitan sus hijos y nietos, aunque sea con una frecuencia distante. Respecto a las enfermedades que padece se encontró que el 60% no padece de ninguna enfermedad y que no se encuentran con tratamiento médico. El 67,1% considera necesario usar lentes para desenvolverse mejor, 83,3% no se siente abandonado por sus hijos y se siente querido por su familia (77,9%); el 54,3% manifiesta que sus hijos no le llevan de viaje a ningún lugar, 65,4% nunca tienen problemas familiares y consideran su estado emocional bueno o muy bueno (70,8%). Respecto a los programas de adulto mayor el 66,7% está dispuesto a participar de programas dirigidos a ellos, pues ya no trabajan en ninguna empresa (53,8%) y sienten que ya no tienen oportunidad de empleo; se sienten en condiciones físicas, mentales y disposiciones para participar de los programas dirigidos al adulto mayor, incluso en aquellos en los que puede apoyar en tarea educativas compartiendo su sabiduría. El 64,2% no percibe que la municipalidad se preocupa por ellos.

Se llegó a la conclusión que la procedencia de los adultos mayores de la población es diversa; vienen siendo afectados tanto en su dimensión física, vida saludable y socialización; la mayoría no practican deportes o actividades lúdicas; solo la tercera parte consume tres comidas diarias y necesita de un control sobre una dieta balanceada; no tienen acceso a Pensión 65 y tampoco recibe una pensión por jubilación, aunque viven con la familia, estos los asisten poco, tampoco vienen recibiendo tratamiento médico.

Actividad: Producción Científica

Asumiendo que toda investigación tiene existencia cuando es publicada y difundida. La investigación realizada sobre el adulto mayor y la propuesta de Intervención académica se plasmó en un libro con título Realidad del adulto mayor

en el distrito veintiséis de octubre: aspiraciones y propuesta de intervención, el mismo que ha quedado registrado en la biblioteca nacional

Su impresión con tiraje de 1000 ejemplares, algunos van a ser distribuidos a los gobiernos locales de los 65 distritos de la región de Piura como aporte de responsabilidad social, pues consideramos que el diagnóstico encontrado en el distrito Veintiséis de Octubre, hay datos comunes para todos los demás distritos. El otro aporte que se plasma en el libro es las veinte actividades cuyos propósitos son fortalecer la motricidad y el estado emocional de este grupo etario, las mismas que se sustentan en marcos teóricos y desde la experiencia en la labor educativa.

Un gran porcentaje del tiraje impreso serán vendidos a costo de impresión con la finalidad de generar un fondo económico destinado a darle sostenibilidad al proyecto innovador manteniendo la misma metodología representada en el organizador visual de la página 16 del presente artículo.

Es de resaltar que el proyecto innovador se origina a fines del año 2018, donde el MINEDU, en el Marco del Programa de Fortalecimiento a los Institutos Pedagógicos aprobado con RM N° 373, destinó un fondo económico para realizar Innovaciones, previo concurso a nivel institucional, es así que resultó ganador este Proyecto.

El hacer siempre lo mismo, rara vez garantiza que los procesos cambien, por ello, seguiremos en el marco de esta Innovación, abordando problemas del contexto para mejorar la problemática institucional relacionada a las escasas investigaciones e innovaciones, producción científica y acciones de responsabilidad social. Se ha proyectado para el año 2020 dos producciones científicas como un aporte de responsabilidad social producto de investigaciones; así mismo el compromiso, es crecer todos los años en un 50% de la meta anual proyectada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de EESPP "Piura".

Conclusiones

Con el establecimiento de las acciones de responsabilidad social como medio para fortalecer las competencias investigativas en los docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) "Piura", se buscó capacitar al personal en el área de la investigación y producción científica, motivado a que es un área donde se ha notado una gran debilidad institucional y por ende se pretende revertir esta tendencia.

Sabiendo que toda institución educativa, tiene como función ser promotor de los cambios que solicita la sociedad, es fundamental que su personal esté capacitado y se apropie de las herramientas investigativas con las cuales podrá dar respuesta a estas exigencias de la sociedad. Es por ello que el personal docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) "Piura", debe fortalecer la creación de los grupos impulsores de investigación e innovación implementando las acciones establecidas en este estudio para cumplir con la responsabilidad social que posee y es demandada por la comunidad científica y el país.

Al realizar jornadas de capacitación investigativa y de producción científica, se realiza y sensibiliza al personal docente en el rol de docente investigador que este

posee, a su vez que estará capacitado para liderar y promover en los estudiantes de este instituto pedagógico de las actividades investigativas que estos deben ejecutar en su periodo de formación.

La resolución de problemas que poseen las comunidades, es una responsabilidad que tiene la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública (EESPP) "Piura", en su ámbito de acción con lo cual cumple su propósito de ser un agente de cambio en la sociedad. Además, cumple con su responsabilidad social al darle solución con las acciones innovadoras que se generen de la investigación que se desarrolle. Simultáneamente, cumple con la normativa referente a la exigencia de los programas de estudios en los cuales se debe de identificar, definir y desarrollar las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.

Referencias

- Beneite, P., Esquetine, C., González, J., Marty Maletá, M., Siufi, G., y Wagenar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina - Informe final - Proyecto Tuning. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto. Recuperado de: <http://decsa.med.uchile.cl/wp-content/uploads/Tuning-reflexiones-y-perspectivas-de-la-educacio%CC%81n-superior-en-america-latina.pdf>
- Briones, G. (1998). La investigación social y educativa. Convenio Andrés Bello. Colombia
- Buendía Arias, X., Zambrano Castillo, L., & Insuasty, E. (2017). El desarrollo de competencias investigativas de los docentes en formación en el contexto de la práctica pedagógica. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia Folios 47. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n47/0123-4870-folios-47-00179.pdf>
- Concejo Nacional de la Educación (2019). Boletín CNE opina N° 44, año 7. Perú
- Concepción González, V. y Ramos González, H. (2015). Publicaciones científicas de los docentes de la Facultad de Medicina de Villa Clara (2011-2013). Revista EDUMECENTRO 7(1) Cuba. Recuperado de: <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/537/pdf>
- Constitución Política del Perú (1993). Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Cortés, J., & Flores, E. (2017). Responsabilidad Social. Guayaquil: Centro de investigación y desarrollo Ecuador.
- COTEC. (2010). La innovación en sentido amplio: un modelo empresarial. Análisis conceptual y empírico. Madrid: Gráficas Arias Montano S.A. recuperado de: http://informecotec.es/media/J13_Inn_Sentid_Amplio.pdf
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Revista Iberoamericana de Educación 4. Descentralización Educativa (2). Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie04a06.htm>

Machado Ramírez E. y Montes de Oca Recio N. (2009). Las habilidades investigativas y la nueva Universidad: Terminus aquoa la polémica y la discusión. Revista Humanística Medica 9(1). Camagüey Cuba. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v9n1/hmc020109.pdf>

MINEDU, (2003). Tercer concurso de Proyectos de Innovación Educativa en Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores Públicas de Formación Docente a Nivel Nacional. Directiva N° 67 –DINFOCAD – UFOD – 2003. Ministerio de Educación. Perú.

Ministerio de Educación (2010). Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Inicial. Perú.

Ministerio de Educación (2019). Resolución Viceministerial N° 227 – 2019 – Minedu – Norma técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”

Ministerio de Educación. La Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento de la Ley DECRETO SUPREMO N° 004-2013-ED

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018) Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.

Moreno, G. (1995). Investigación e innovación educativa. La Tarea (7). Recuperado de: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm>

Morí Sánchez, M. (2009). Responsabilidad social. Una mirada desde la psicología comunitaria. Revista Liberabit 15(2). Lima. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200010

Navarro Asencio, E., Jimenez Garcia, E., Rappoport Redondo, S., & Thoelliez Ruano, B. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. La Rioja España. Universidad Internacional de La Rioja. Recuperado de: https://www.unir.net/wp-content/uploads/2017/04/Investigacion_innovacion.pdf

Navarro, F. (2007). Responsabilidad social corporativa. Madrid. Ediciones ESIC. nuevos tiempos universidad y tic.

Piedra Salomón, Y., & Martínez Rodríguez, A. (2007). Producción científica. Revista Ciencias de la información 38(3). Instituto de Información Científica y TecnológicaLa Habana. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181414861004.pdf>

Proyecto Educativo Regional de Piura (2006). ...por la Educación que necesitamos para la Región que queremos!!!. Concejo Participativo Regional de Educación de Piura. Perú. Recuperado de: http://educacion.regionpiura.gob.pe/documentos/proyecto_educativo_region_piura.pdf

Rueda, G., & Rodenes, M. (2015). Factores determinantes en la producción científica de los grupos de investigación en Colombia. Revista española de documentación científica, 1-16.

SEP (2001). Glosario. Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública. Secretaría de educación pública. México.

SINEACE (2016). Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior. Recuperado de: <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/Anexo-a-la-Resolucion-N%C2%B0-076-2016-DEA-IEES.pdf>

Suárez Téllez, L., Luna Acevedo, V., Torres Guerrero, J., & Ortega Cuenca, P. (2010). Relaciones entre investigación e innovación educativa: las concepciones de los agentes de cambio. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/84d4/7eb7dc50a8e03552ff162b93024b238e5d5a.pdf>

UNESCO (2016). Innovación educativa. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente". UNESCO. Editora y Comercializadora CARTOLANE.I.R.L.Lima Perú. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005>

Vielle, J. (1989). Educación y trabajo. Apuntes para un marco conceptual. Revista Interamericana de Educación de Adultos. 12(1) OEA. Crefal, México.